Preguntas frecuentes de Cliente al por mayor de dōTERRA

P: ¿Cómo funciona el proceso de cambio de categoría?
A: Al entrar en la oficina interna de mydoterra.com, el Cliente al por mayor verá un botón en la esquina superior derecha llamado, “Hacerse Consultor independiente”. Puedes seguir este enlace para aceptar los términos y condiciones del consultor independiente. Así podrás aumentar de categoría de forma inmediata y hacerte Consultor independiente.

P: Si actualmente soy Consultor independiente, ¿puedo hacerme Cliente al por mayor?
A: Si eres un Consultor independiente y no tienes línea descendente (a nadie por debajo tuyo en la estructura), tu cuenta cualifica para ser una de Cliente al por mayor. En la siguiente pregunta se te dan detalles y plazos sobre la conversión.

P: ¿Cómo puedo convertir mi cuenta de Consultor independiente a Cliente al por mayor?
A: Un Consultor independiente que no tenga actualmente línea descendente puede convertirse en Cliente al por mayor durante su mes de renovación anual. Esta conversión de cuenta tendrá lugar al finalizar el mes de renovación. El Consultor independiente que cumpla con los requisitos será notificado por correo electrónico y tendrá la opción de seguir siendo Consultor independiente si así lo desea.

P: Si soy un Consultor independiente sin línea descendente, ¿se me convertirá automáticamente a Cliente al por mayor?
A: Sí: como se indica arriba, un Consultor independiente que no tenga línea descendiente será convertido a Cliente al por mayor durante su mes de renovación anual a no ser que opte por seguir siendo Consultor independiente.

P: Si soy un Consultor independiente sin línea descendente, ¿puedo solicitar que se convierta mi cuenta a una de Cliente al por mayor?
A: No, esto es un proceso automático, consulta las preguntas de arriba para ver los detalles y plazos de conversión de cuenta.

P: ¿Puedo tener a la vez una cuenta de Consultor independiente y una de Cliente al por mayor? A: No, cada persona física o pareja casada puede tener una sola cuenta, de Consultor independiente O BIEN una de Cliente al por mayor.

P: ¿Cuáles son las ventajas de la cuenta de Cliente al por mayor?
A: El Cliente al por mayor recibe los mismos descuentos que el Consultor independiente y tiene una experiencia de compras más dirigida al consumidor cuando entra en el sistema de mydoTERRA.com.

P: ¿Se puede empezar por ser Cliente al por mayor, pasarse a Consultor independiente y volver luego a Cliente al por mayor?
A: Sí: si un Consultor independiente decide no enrolar a otros miembros del equipo, finalmente se convertirá a Cliente al por mayor durante su siguiente mes de renovación, según se indica arriba. Sin embargo, un Consultor independiente puede siempre optar por evitar este proceso de conversión y decidir seguir siendo Consultor independiente.

P: Como enrolador, ¿por qué habría yo de enrolar a alguien como Cliente al por mayor?
A: Los Clientes al por mayor contribuyen a tu equipo en muchas de las mismas formas que los Consultores independientes, y tienen algunas ventajas adicionales:

ANA LEDA ARIAS
Asesora de Bienestar Integral
IPC 25366

- los Clientes al por mayor te pueden ayudar a calificar para rangos y bonificaciones igual que los Consultores independientes, incluyendo el Poder de Tres y el Inicio rápido.
- Al inscribir a miembros de tu línea descendente como Clientes al por mayor, podrás distinguir mejor entre usuarios y constructores en tu equipo, y darles apoyo de forma correspondiente.
- Los Clientes al por mayor que aumenten de categoría a Consultor independiente habiendo dejado pasar un mínimo de 90 días después de su inscripción, podrán ser movidos una vez más, durante 14 días, y colocados debajo de un nuevo patrocinador.

P: Como enrolador, ¿se me notificará si un Cliente al por mayor aumenta su categoría de cuenta a una de Consultor independiente?
A: Sí, recibirás un correo electrónico siempre que una inscripción tuya aumente su categoría cuenta de Cliente al por mayor a Consultor independiente.

P: ¿Pueden los Clientes al por mayor acceder al Centro de mensajes en la Oficina virtual?
A: Sí, los Clientes al por mayor tienen acceso al Centro de mensajes para recibir mensajes de su línea ascendente y contestar a esos mensajes.

P: ¿Sigo pudiendo inscribirme como Miembro preferente?
A: Al lanzarse el programa de Cliente al por mayor, el tipo de cuenta de Miembro preferente deja de ser una opción de enrolamiento. Con el tiempo, los actuales Miembros preferentes serán convertidos o bien a Cliente al por mayor o a otro tipo de cuenta de negocio.

P: ¿Cómo aparecerán los Clientes al por mayor en mi Oficina interna?
A: Los Clientes al por mayor se verán en VERDE en la Oficina interna. Su forma reflejará también su actual estado de plantilla de LRP – al igual que lo hacen actualmente las cuentas de Consultores independientes.

P: ¿Pueden los Clientes al por mayor participar en el Programa de recompensas por lealtad?
A: Sí. Los Clientes al por mayor pueden participar en el Programa de recompensas por lealtad.

P: ¿Pueden los Clientes al por mayor participar en el Programa de calificación rápida?
A: Sí.

P: ¿Los pedidos de Clientes al por mayor cuentan para bonificaciones de Inicio rápido?
A: Sí. Los pedidos de Clientes al por mayor cuentan para bonificaciones de Inicio rápido.

P: ¿Pueden los Clientes al por mayor tener una página web replicada?
A: No. Los Clientes al por mayor no tienen la capacidad de enrolar a otras personas, así que no tienen acceso a un sitio web replicado de mydoterra.com.

P: ¿Mantiene el Cliente al por mayor su número de ID de miembro al aumentar su categoría de cuenta a la de un Consultor independiente?
A: Sí. Un miembro mantiene toda su información de cuenta al aumentar de categoría, incluyendo su número de ID de miembro de dōTERRA, su estado de LRP y todos sus Puntos de recompensa.

P: ¿El Inicio rápido se reinicia al aumentar de categoría de Cliente al por mayor a Consultor independiente?

ANA LEDA ARIAS
Asesora de Bienestar Integral
IPC 25366

A: No, el Inicio rápido se paga durante los primeros 60 días de miembro para cada nuevo Cliente preferente o Consultor independiente, sin importar qué tipo de cuenta tengan.

P: ¿Puede un Cliente al por mayor transferirse a una posición de Consultor independiente?
A: En casos seleccionados, un Cliente al por mayor se puede transferir a una posición de Consultor independiente. Si la posición a la que se desea transferir está debajo del mismo enrolador, se puede conceder que se transfieran a una posición de Consultor independiente, con la aprobación del servicio de colocaciones (Placements).

P: ¿Cómo se convertirá a los actuales Miembros preferidos a Clientes al por mayor?
A: Los actuales Miembros preferidos serán contactados para encontrar una buena solución de conversión.

P: ¿Puede un Cliente al por mayor aprovechar el plazo de moverse después de aumentar de categoría a los 90 días en más de una ocasión?
A: No. Un Cliente al por mayor solamente podrá usar la opción de moverse después de aumentar de categoría a los 90 días en una sola ocasión. Su enrolador recibirá recibirá la opción de cambiar el patrocinador durante 14 días al enrolarse y nuevamente si aumentan la categoría a Consultor independiente después de haber tenido una cuenta de Cliente al por mayor durante 90 días o más. Si luego convierten su cuenta *volviendo* a ser Cliente al por mayor y vuelven a aumentar la categoría *de nuevo* a Consultor independiente, su enrolador no tendrá la opción de volverlos a mover bajo otro patrocinador.

P: ¿Puedo colocar a un Cliente al por mayor en cualquier lugar de la organización?
A: Sí, un Cliente al por mayor puede quedar patrocinado debajo de cualquier Consultor independiente en la organización del enrolador (incluyendo al enrolador mismo).

ANA LEDA ARIAS
Asesora de Bienestar Integral
IPC 25366